



Piden protocolo contra acoso laboral en el SEM

› Por Claudia Arellano

claudia.arellano@azon.com.mx

EL PAN llamó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a crear un Protocolo de Atención y de Sanción a las denuncias de acoso laboral contra empleados de consulados y embajadas del Servicio Exterior Mexicano (SEM), con el fin de que estos casos no queden impunes y puedan derivar incluso en la inhabilitación en el servicio público de los responsables.

El exhorto surge a raíz del caso de la exembajadora de México en el Reino Unido, Josefa González-Blanco, contra quien existen al menos 16 denuncias por acoso laboral, mismas que –de acuerdo con legisladores panistas– fueron reconocidas como reales por el órgano interno de control, sin que hasta ahora se haya aplicado una sanción.

El vocero del grupo parlamentario, Federico Döring, señaló que la sola renuncia de la exembajadora no es suficiente. "No basta con la renuncia de la

señora González-Blanco; es necesaria una amonestación y sanciones claras para que estos hechos no se repitan", subrayó.

Döring recordó que al menos 40 funcionarios de la embajada en el Reino Unido habrían abandonado sus cargos debido a los malos tratos y advirtió que estos hechos reflejan la falta de mecanismos eficaces para proteger a los trabajadores del Servicio Exterior Mexicano.

Por su parte, el legislador migrante Raúl Torres Guerrero afirmó que este tipo de situaciones no se limitan a una sola representación diplomática, ya que existen otras quejas por hostigamiento y violencia laboral en embajadas y consulados mexicanos en distintos países.

"Debe existir un ambiente laboral adecuado en las representaciones diplomáticas para garantizar una atención digna a la comunidad mexicana en el exterior. El error del Gobierno ha sido colocar cuotas políticas en lugar de perfiles con experiencia en el ámbito internacional", sostuvo.

eltip

EL LUNES la SRE informó que investiga todas las denuncias presentadas por presuntas conductas irregulares de servidores públicos.